

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**63830** *Resolución de la Dirección Gerencia del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio por la que se hace pública la licitación del contrato de servicios de "Servicio de limpieza de las fincas del IMIDRA durante 2018".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: IMIDRA. Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
  - 2) Domicilio: C/ Alcalá 16, 1ª Planta.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
  - 4) Teléfono: 91 887 94 12 - 91 887 98 99.
  - 5) Telefax: 91 883 25 15.
  - 6) Correo electrónico: francisco.naranjo@madrid.org.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 28 de noviembre de 2017.
- d) Número de expediente: A/SER-014396/2017.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de limpieza de las fincas del IMIDRA durante 2018.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: - Complejo Agropecuario: Ctra. Colmenar Viejo a Guadalix de la Sierra, Km. 1,800 – COLMENAR VIEJO. - Finca "El Encín": Autovía del Noroeste A-2 Km. 38,2 – ALCALÁ DE HENARES. - Finca "La Isla": Ctra. Madrid - Valencia Km. 22 – ARGANDA DEL REY. - Vivero de Sotopavera: C/ de las Aves s/n – ARANJUEZ. - Finca "Riosequillo": Carretera N I, Km 74 (Salida 74) – BUITRAGO DE LOZOYA. - Vivero de "El Escorial". Avenida Castilla 44. EL ESCORIAL - Finca "El Socorro". Carretera M-404 (Chinchón-Belmonte del Tajo) Km. 65,5. COLMENAR DE OREJA.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses (de 1 de enero a 31 de diciembre de 2018).
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90.91.10.00-6.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Único criterio: Precio.
4. Valor estimado del contrato: 364.336,23 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 165.607,38 euros. Importe total: 200.384,93 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): 5% sobre el importe de adjudicación del contrato.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Según se indica en el PCAP.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se indica en el PCAP.
  - c) Otros requisitos específicos: No.
  - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 28 de noviembre de 2017 a las 14:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: Según PCAP.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro del IMIDRA.
    - 2) Domicilio: C/ Alcalá 16, 1.ª Planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid. 28014.
    - 4) Dirección electrónica: No.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Se publicará en el Perfil del Contratante con un mínimo de 48 horas de antelación.
10. Gastos de publicidad: 3.000,00.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 20 de octubre de 2017.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determina en el PCAP. En su interior se hará constar relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, 20 de octubre de 2017.- El Director Gerente del IMIDRA, José María Moreno Martín.

ID: A170077469-1